

## **Ordinaria Núm. 377**

21 de enero de 2019

Alfonso Hernández Barrón  
Silvia Aguayo Castillo  
María del Socorro Piña Montiel  
Ana Gabriela Mora Casián  
Esperanza Loera Ochoa  
María Alejandra Cham Trewick  
Mauro Gallardo Pérez  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
Ulises Alejandro Beas Torres  
Brenda Lourdes del Río Machín  
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra  
Jahaziel Antonio Díaz Maciel  
Zab-Diel Rivera Camacho  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: buenas tardes consejeras y consejeros, damos el inicio legal y formal a la sesión ordinaria hoy 21 de enero de 2019, la primera sesión de este año

### **Lista y declaración de quórum**

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efectos de la declaración del quorum que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Isaías Ramírez Beas y Mauro Gallardo Pérez; de igual manera, nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Brenda Lourdes del Río Machín, Zab-Diel Rivera Camacho, Guadalupe Flores Ibarra, así como Jahaziel Antonio Díaz Maciel, le informo consejero presidente y también le informo a este consejo ciudadano que llegó un comunicado del

licenciado Ulises Alejandro Beas Torres, quien ha expresado en ese comunicado la renuncia por cuestiones personales al consejo ciudadano la presentó el 5 de diciembre en el congreso del estado entonces en ese sentido les doy cuenta en este momento de ese comunicado en ese orden de ideas te informo presidente para efecto de que hagas la declaración del quorum, nos acompaña también nuestro primer visitador Eduardo Sosa Márquez bienvenido doctor, es cuanto presidente

Presidente: bien dada la relación de las personas presentes se declara el quorum legal y continuamos con el desahogo del orden del día muchas gracias

Néstor: nada más informar complementariamente que estará haciendo uso de la voz el consejero Jahaziel Antonio Díaz Maciel que por congreso del estado fue designado suplente del entonces consejero Ulises Alejandro Beas Torres

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: continuamos con el desahogo del orden del día en el punto dos es la aprobación de la propuesta del orden del día que estamos desahogando con la lectura, el punto tres es la aprobación de la minuta y acta de la sesión correspondiente al mes de diciembre que fue la ordinaria 376, el punto cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva, cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas, seis los informes por parte del presidente, siete el seguimiento de asuntos pendientes, el ocho los temas a tratar, nueve anuncios y descansos, diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once el cierre de sesión, pongo a consideración de este pleno

la aprobación si lo tienen a bien el orden del día, ok se aprueba por unanimidad

### **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 376**

Néstor: continuamos entonces y pongo a consideración de este pleno la aprobación del acta y minuta de la sesión ordinaria 376 que celebramos en el mes de diciembre, muy bien se aprueba por unanimidad

### **Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva**

Néstor: continuamos con el punto cuatro que es comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva que les enviamos, tienen algún comentario que hacer o lo pongo a consideración de ustedes tenerlo por visto, ok se aprueba por unanimidad tenerlo por visto

### **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: pasamos al punto cinco y damos el uso de la voz al doctor Eduardo Sosa Márquez para que nos dé el informe por favor

Sosa: Buenas tardes a todas y todos por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 581. En este periodo se archivaron en total de 276 expedientes bajo las siguientes modalidades: 98 por acumulación, 62 por conciliación, 14 por desistimiento, 17 por improcedencia, 2 por incompetencia, 2 por falta de interés, 30 archivos provisionales, 8 fueron remitidos a la CNDH, 1 enviada a otro órgano

homologo estatal, 17 por falta de ratificación, 21 por no tratarse de una violación de derechos humanos y se emitieron 4 recomendaciones. En cuanto a las orientaciones fueron atendidas en el mismo lapso 923 personas de las cuales 616 fueron por comparecencia, 183 por vía telefónica y 124 por escrito. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, se les brindó la orientación debida en aquellos en los que no se surtían la competencia de la CEDHJ. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 6 visitas a escuelas, 24 en cárceles municipales, 5 en comunidades indígenas, 18 visitas diversas, 31 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 650 notificaciones hechas por conducto de las visitaduría, se emitieron 8 dictámenes, se practicaron 64 investigaciones de campo, en lo que corresponde en la atención a víctimas, se realizaron 299 asesorías jurídicas dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, 186 orientaciones jurídicas y 233 atenciones en quejas, 116 atenciones a personas ajenas a trámites de inconformidad, 16 giras de trabajo, 21 reuniones de trabajo con autoridades, 5 reuniones de trabajo internas, 7 imparticiones de cursos, 5 asistencias a cursos y conferencias y se concedieron 3 entrevistas a medios de comunicación. Es cuanto que tengo que informar a este órgano colegiado

Néstor: muchas gracias doctor, si consejera Ana Gaby

Ana: tendrán el dato de cuantas quejas se presentaron el año pasado en total

Varios comentarios

Presidente: en el rubro de los informes yo ahí en mi intervención les doy el dato

Néstor: ¿alguien más? Bien entonces tenemos cerrado el punto cinco

## **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: y pasamos al siguiente del orden el día que es el punto seis por parte del presidente, como saben se registran dos rubros que es el informe financiero y el avance de gestión, dejo el uso de la voz al presidente para el tema que guste iniciar por favor

Presidente: si informarles que en cuanto al informe financiero pues en los términos que se detalló en la reunión previa el presupuesto que ejercerá esta institución durante el presente año es de \$148'563,853.00 pesos, esto representa un presupuesto menor con el que trabajamos el año pasado por lo que nos está obligando también a realizar una serie de medidas de reingeniería y de acciones de austeridad para poder garantizar la operatividad de nuestra institución, por otra parte también informarles que al cierre del año pasado en cifra que pudiera variar un poco porque todavía están haciendo recuento estamos hablando de que la cantidad de quejas recibidas por esta defensoría fue de 9,848

Ana: ¿Bajaron verdad?

Presidente: estamos haciendo otros criterios, incluso también del recuento para ya no considerar las colectivas a concentrarlas y de tal manera que tengamos cifras más pues más claras donde las autoridades porque a veces podría venir una queja colectiva de mil y eran los mismos hechos y las mismas autoridades entonces estamos progresivamente haciendo esos criterios también para que no se vean una disminución drástica, pero si tener la mayor precisión porque

por ejemplo el año pasado Ciudad Guzmán apareció con más de mil trescientos quejas cuando históricamente no tenía más de quince y simplemente este año tuvo el año pasado tuvo más no de cinco entonces estamos tratando de que se minimice con mayor precisión las autoridades que están resultando más responsables

Ana: ¿nueve mil qué?

Presidente: ochocientas cuarenta y ocho des éstas pues desde luego las áreas de fiscalía general son las que representan la mayoría del mismo rubro pues están las de secretaría de educación del estado y porque los hechos de todos conocidos el propio instituto jalisciense de ciencias forenses por parte de los gobiernos municipales tenemos que dentro de los principales se encuentran Guadalajara y Zapopan esto en cuanto a las cifras, por otra parte también quisiera para los efectos de la fracción III del artículo 15 de la ley comentarles que los rubros que estaremos sometiendo para realizar el informe de actividades anual de actividades serán los siguientes habrá los siguientes capítulos una presentación en donde estaremos dando un contexto de cómo se desarrolló el trabajo de nuestra institución durante 2018, desde luego un contexto político y social, con un año electoral, cierre de una administración, inicio de una nueva administración, asuntos emergentes como el instituto jalisciense de ciencia forenses, las caravanas migrantes, los conflictos por ejemplo del hospital materno infantil López Mateos, el cierre de acceso y del proceso electoral en las comunidades indígenas, bien fueron varios asunto emergentes que hay que ponerlos en un contexto que permita a la gente dimensionar porque a pesar de esto estaremos

entregando grandes grandes resultados habrá un apartado de presidencia donde nosotros estaremos perdón de estrategia institucional donde se incluye el trabajo de presidencia y del consejo ciudadano haciendo un pequeño recuento de las acciones de este consejo, también el trabajo realizado en los observatorios, el trabajo realizado en la regionalización institucional, por ejemplo con motivo del día diez de diciembre y desde luego de los posicionamientos y pronunciamientos que fueron varios también a lo largo del año pasado, un segundo apartado que es el de defensa donde estamos contemplando la atención, integración y seguimiento de quejas la atención brindada tanto en oficinas centrales como en oficinas y módulos regionales las diferentes formas de atención y todo esto que tiene que ver con la atención a víctimas, orientaciones, canalizaciones, acompañamientos y gestiones y desde luego integración de quejas, en el apartado de integración de quejas estamos contemplando el número de las mismas, el número de las que se iniciaron, las que fueron recibidas las que fueron resueltas, la forma en que se recibieron, las que se abrieron de oficio, las que son colectivas, las violaciones más recurrentes, las autoridades más recurrentes, los casos emblemáticos, habrá algunos que por ejemplo una recomendación en el caso de un feminicidio o una recomendación también por una agresión a un aspirante a una magistratura que también fue otra recomendación emblemática y desde luego las tres recomendaciones generales que han tenido un alto impacto de discapacidad de atención ciudadana y personas desaparecidas, las actas de investigación que hoy las estamos contemplando también ya como parte de los procesos de información que anteriormente no se contabilizaban son procesos y que requieren un gran

esfuerzo el total de los expedientes y asuntos concluidos en el 2018 y desde luego investigaciones de campo, notificaciones y estudios e integración de expedientes etcétera, también tenemos contemplado en el informe incluir medidas cautelares y peticiones el total de tipo de medidas y los casos emblemáticos como los casos de San Rafael, arboleda del sur, el tema de los tráileres, el hospital López Mateos en fin, incluir un apartado de conciliaciones las más relevantes en total desde luego de las conciliaciones emitidas recomendaciones particulares el aporte de la relatoría, de los grupos de trabajo especializados, el estado de las recomendaciones emitidas el comparativo con los años anteriores, autoridades a quienes más se le emitieron y una pequeña síntesis a diferencia de otros años no pensamos incluir la síntesis amplia de la recomendación vamos a referir el caso y dar el link para que las personas puedan consultar el informe de manera electrónica y evitar documentos muy voluminosos trataremos de hacer algo muy ejecutivo, los resultados que han tenido estas recomendaciones particularmente el tema de la reparación integral del daño, logro en el cumplimiento de recomendaciones de años anteriores que fue un asunto que no hemos descuidado, deficiencias en materia de cumplimiento a las recomendaciones y también estamos incluyendo otro apartado de supervisión y observancia de los derechos humanos en donde haremos puntualización en aspectos de las recomendaciones generales y nos está faltando aquí un punto que es lo de la agenda pendiente de derechos humanos, recordarán que el año pasado hicimos una serie de proposiciones, hoy igual pensamos plantear una serie e preposiciones a la vez que ahora estamos cerrando la realización de 14 informes especiales sobre diferentes temas



que estaré dándolos a conocer durante estas semanas y que en cada uno de ellos ya tenemos proposiciones de políticas públicas específicas en materia de cárceles municipales por ejemplo en materia de pueblos indígenas, en materia de género, de discapacidad, de niñez como ustedes han participado ya en los informes por ejemplo que se presentaron en diciembre del año pasado en materia de personas desaparecidas etcétera, entonces yo les preguntaría si gustan ustedes emitir alguna otra opinión no sólo en este momento igual dejarnos abierta la posibilidad para que en el transcurso de esta misma semana pudieran también ustedes hacernos llegar alguna otra opinión de lo que quisieran que incluyéramos

Néstor: conejero Mauro

Mauro: nada más para preguntar si ya se tiene fecha para el informe

Presidente: aún no, pero estamos pensando tentativamente que sea en la segunda quincena de febrero y sobre todo que vamos a trabajar será uno de los asuntos que yo estaré comentando en fechas próximas particularmente con el secretario general de gobierno, para de una vez establecer la fecha yo de mi parte le voy a proponer que sea como lo hicimos el año pasado, creo que nos dio resultado y creo que es aunque de parte del congreso querían hacer una propuesta para que fuera como en otros estados en la sede del congreso del estado la presentación del informe, en cualquiera de los casos aparte del informe que rindamos a las autoridades como el año anterior estaremos haciendo informes a diferentes colectivos de organismos de la sociedad

civil y desde luego en las regiones que ya desde el año pasado también iniciamos este mismo proceso

Néstor: alguien más desea hacer uso de la voz, ok muy bien entonces queda abierta como el presidente les dice la fecha en esta semana quien guste hacer una aportación será bienvenida a través de mi conducto la hacemos llegar al área que está trabajando el proyecto, muy bien entonces en ese tema de las generalidades del informe anual de actividades queda concluido algún otro tema presidente

Presidente: no ya lo que comentamos en la reunión previa los cambios del personal, los reajustes que estamos haciendo y que sobre todo estamos teniendo mucho énfasis en incluir la perspectiva de género al momento de tomar decisiones para ocupar los cargos particularmente directivos

Varios comentarios

Néstor: bien entonces no habiendo otra intervención cerramos el punto seis del orden del día

### **Seguimiento de asuntos pendientes**

Néstor: pasamos al punto siete les comento rápidamente son dos temas que tenemos de la consejera Alejandra uno de ellos es la afectación que se está dando en un centro de rehabilitación del Dif Zapopan de comentarles la consejera ya se reunió con personal de la visitaduría concretamente con el doctor Hugo López Rubio y Claudia Chávez Ogazón van a ya diseñaron ahí como una estrategia para acudir a las instalaciones y poder ver que tanto se puede recabar de información que se haga con entrevistas a usuarios en ese

proceso está ahorita el tema nada más comentarles que si se está atendiendo y ya la consejera tuvo la entrevista con ellos, en el siguiente tema también de la consejera es el generar que podamos tener ese padrón para la donación de registro de sangre del personal se estaba trabajando no hemos tenido la reunión pero usted dígame le presentamos lo que tenemos si? ¿En esta semana si puede?

Alejandra: si en esta semana

Néstor: si, ok entonces si les parece con esto tenemos cerrado el punto siete del orden del día

### **Propuestas de temas a tratar**

Néstor: y pasamos al punto ocho que son las propuestas de temas a tratar uno de ellos es de la consejera Brenda y el otro es de la consejera Socorro son los dos temas que tenemos uno de ellos es precisamente la entrega de bebés nonatos producto de aborto espontáneo era un tema que ya se había platicado

Brenda: y de recién nacidos muertos

Néstor: si es un tema que ya se había platicado un poco la vez pasada pero ya lo registra como tema la consejera, le dejo el uso de la voz por favor

Brenda: si en los hospitales públicos tanto federales como regionales ya van muchas personas que mujeres que van a nuestra institución a decir que cuando han tenido un aborto espontaneo o cuando su bebé muere en el parto, ellas reclaman a su bebé para darle sepultura entre otras cosas, tener el cuerpo de su niño, inhumarlo, cremarlo, ¿lo que sea les hace vivir mucho mejor el duelo sí? Pero sin embargo se los niegan diciendo que se van hacer estudios etcétera

etcétera, yo he hecho una investigación con las patólogas tanto del hospital civil y también el centro médico y yo sé que tienen un montón de bebés en formol o en otra a lo mejor hasta congelados no sé, congelados estaban en el hospital materno infantil López Mateos había 30 niños ahí que yo hice una propuesta de que no los entregaran a nosotros yo ya lo estoy viendo con el instituto jalisciense de ciencias forenses no es necesario pasar por ahí sino solicitarlo directamente lo vamos hacer al director al nuevo director, pero sin embargo me fíjense tienen un montón de bebés en patología de estos hospitales no saben qué hacer con ellos sí? Y muchas veces ni siquiera tienen tiempo para hacerles los estudios del porque fallecieron los bebés, pero las mamás se quedaron con aquella cosa de que no pudieron sepultarlo, lo consulte con un doctor en derecho y un constitucionalista y me dijeron que no se puede negar de ninguna forma el cuerpo de un bebé sí Fíjense que a partir de los 500 gramos o las 21 semanas la Ley General de Salud si prevé que inclusive se haga un acta de defunción a mí me llama mucho la atención yo les estoy tratando un tema de una laguna jurídica impresionante los niños que nos entregaron para sepultura eran 52 que tienen desde las ocho semanas huellas digitales ADN secuencia cromosómica única si? No estaban registrados o sea entre los 447 cuerpos no estaban contemplados y sin embargo se tienen que inhumar se hace un certificado de inhumación etcétera ya lo estamos viendo con el registro civil les estoy mencionando todos estos universos porque hay una laguna jurídica muy grande sin embargo hablo de los cuerpos vuelvo a los cuerpos que las mamás tienen el derecho de reclamar si tú vas y te quitan no sé cómo una un órgano tú puedes solicitar ese órgano para que lo analicen en Houston, o lo analicen en Francia a donde tú quieras, cuanto más un niño, cuanto más un hijo entonces yo si pido por favor se haga una investigación, una recomendación a estas al menos a las regionales si? Porque las mamás no tienen por qué sufrir este tipo de negativa

Néstor: gracias consejera, adelante consejero Mauro

Mauro: si lo que comenta Brenda creo que es muy interesante, muy importante yo considero que si sería necesario que se abra un acta de investigación desconozco exactamente ahorita lo que mencionas sobre la legislación a la visitaduría que le corresponda o al abogado pues darle una buena leída a la ley de salud posiblemente hasta los instrumentos internacionales, pero eso que menciona Brenda creo que es muy delicado e importante y yo me sumo a su propuesta

Néstor: adelante y si gustan que cierre el presidente

Alejandra: si yo también apoyo la moción de la consejera les quiero comentar a nivel de testimonio yo sufrí tres abortos involuntarios espontáneos y es terrible porque a uno no sé qué pasa pero se le cae los balances hormonales la verdad es que yo me quería morir en los tres me quise morir yo no deseaba vivir la verdad, claro fueron abortos de hijos deseados no lo sé cuándo no lo son pero sé que hay algo químico que incluso pues hay muchos cuestionamientos y creo que eso le ayudaría mucho a las mamás poder cerrar los ciclos y poder salir de esos duelos, más cuando la mamá se siente o la señora la mujer se siente muy vulnerable son procesos físico químicos cambios psicológicos yo en lo personal si me quería morir yo decía yo no quiero vivir, entre en una depresión que obviamente me costó trabajo salir

Néstor: gracias adelante consejera Gaby

Ana Gaby: creo que este tema que Brenda ha puesto sobre la mesa es un tema muy importante y muy delicado y que va relacionado con el tema de violencia de género ya que a las madres no se les permite llevar ese duelo, no se les permite

el acceso a la información, entonces creo que también sería bueno llevarlo a la relatoría de mujeres, para revisar todos los instrumentos jurídicos y hacérselos llegar a todos los hospitales públicos sí?

Presidente: bien miren yo quisiera proponerles y desde luego me asumo a esta inquietud, pero además de los argumentos en relación a las madres que ustedes han comentado, yo también lo hago desde la perspectiva de interés superior de la niñez, estamos hablando de personas, estamos hablando de que hay derechos, de que hay que tutelarse de estos le llaman embriones, neonatos o nonatos, tienen derecho a una sepultura digna también bajo el principio de igualdad, nos hemos encontrado en más de alguna ocasión, seguramente alguien que tiene como le llaman algún feto porque la ley así lo establece y que para incluso a efecto educativo pues a mí me parece que esta es una práctica que debe revisarse totalmente, nosotros hoy entramos a este asunto que era un asunto también inédito de los 52 cuerpos niños, niñas que fueron inhumados pero cuantos más existen y ahí hemos decido yo que iniciemos una cruzada para identificar o un esfuerzo para identificar a todos estos cuerpos y que tengan el trato digno que se merecen, entonces les propongo que iniciemos desde luego el acta de investigación como la propone nuestro compañero Mauro, conforme se vaya desarrollando incorporemos todas estas inquietudes que ustedes han planteado y que también le solicitemos a la relatoría que inicie un estudio con un tipo de violencia vinculada con este tipo de asuntos si les parece

Brenda: ¿presidente solamente quiero agregar algo me di cuenta de que se necesitan como unos diez entre diez trece minutos, para llenar un certificado de defunción sí? ¿Entonces tienen tanto trabajo en los centros de salud etcétera etcétera, que es más fácil arrojar a un niño a residuos biológicos que llenar un certificado de acuerdo?

Pero no es posible que los niños o sea pasen por el instituto jalisciense o pasen por donde sea cualquier institución y no haya ni siquiera registro de que hayan estado ahí y sin embargo se tienen que inhumar, o sea, entonces esto es terrible miren, a mí les voy a traer hicimos un video que pedimos el permiso, la autorización a la al instituto muy fino muy bonito, ya nada más lo estamos musicalizando para llamar la atención de esto, a mí algo que me clavó una espada en el corazón fue, me entregan primero están en bolsa de residuos peligrosos los cuerpos de los niños, entonces los sacan y están envueltos en trapos asquerosos como se encontraron, o en bolsas de plástico \*\*\*\*\*no? entonces de ahí sale un niño recién nacido no? que tú no sabes si tenía veinte días, treinta días de nacido, pero lo que más me impresionó fue un niño que torturaron antes de asfixiarlo, un bebé con un arma punzocortante y después con una cosa, tenía marcado como si fuera un barquillo, estamos necesitamos visibilizar esa violencia o sea decir pero cómo es posible que echemos así a los niños, no haya registro ni de que existió, ni de que vino al mundo, eso sí habré ecografías, esto y lo otro pero como alguien lo desechó, lo desechó

Presidente: consejera no sé si estaríamos en la posibilidad de que dentro del acta de investigación pudiéramos levantar una testimonial con todos estos detalles, anexando estos incluso insumos técnicos, nos apoya lo incorporamos para que sea un acta amplia completa, no solo como decíamos en zona metropolitana sino en todo el estado ¿les parece? le damos entonces ese tratamiento

Néstor: muy entonces yo tomó aquí la nota y mañana giro los oficios tanto a la dirección de quejas como al área de la relatoría ¿le parece? Y les mantenemos informados, el siguiente tema que tenemos en este punto es el de la consejera Socorro y es la afectación al principio de progresividad de los derechos humanos en el cumplimiento a

la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en esencia la consejera plantea el tema que con la nueva reingeniería del gobierno del estado desaparece lo que es ahora el Coedis si el Coedis como ustedes saben tenía un consejo ciudadano y al desaparecer pues en consecuencia desaparece el consejo y hoy con la nueva estructura se abre una sub dirección de \*\*\*\*\*es dirección?

Socorro: si

Néstor: ¡ah! La dirección pero ya no hay una participación ciudadana activa entonces en esencia es donde ella percibe la afectación al principio de progresividad y concretamente la propuesta de la consejera es que el Consejo Ciudadano solicite al presidente de la CEDHJ que dentro de su competencia legal pueda generar acciones que permitan garantizar la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y podría ser a través del fortalecimiento del mecanismo que se tiene creado para ello en la propia institución; además de la creación de una relatoría especial para temas de discapacidad; o en su defecto, reforzar con personal a la Visitaduría General que tenga asignado esos temas, de manera tal que permita internamente generar un grupo de trabajo dedicado a los temas de la discapacidad, si gusta comentar algo al respecto

Socorro: bueno es un tema que está en la misma situación con otros institutos o con otros consejos por los cambios que hubo en la ley, nosotros ya nos entrevistamos con el diputado Eduardo González, que lleva la comisión de derechos humanos en el congreso y que además ahí entre el tema de grupos en situación de vulnerabilidad con él, entonces él ya nos comentó cuales fueron los motivos por los que se aprobó de esa manera esos cambios en varias leyes, son varias y



que creo que son el mismo caso que pudiera suceder con el instituto de las mujeres, también ya nos entrevistamos con la secretaria Fela Pelayo para conocer más de cerca como está todo ya nos explicó cómo está la estructura de esa secretaría para atender de una manera pues o sea los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad del estado pero que no dejen de estar atendidos por las áreas que se van a manejar dentro de esa secretaría y que de esa manera se evita tener mucho personal en los diferentes consejos o institutos, esa fue la forma como ella nos presentó esa estructura y también el diputado Eduardo González nos ofreció ver los vacíos legales que hay para empezar un análisis de cómo quedó la ley y bueno proponer esas reformas por parte de él al congreso, lo que nos interesa es precisamente que se quedó afuera el tema de la gobernanza porque ya nada más esta la parte gubernamental pero oficialmente no hay la participación ciudadana como ya estaba entonces vamos pasos atrás, por lo pronto la secretaria Fela ofreció formar mesas de trabajo y estar en constante comunicación con nosotros aunque por lo pronto sería de manera informal o sea no legal de tener ellos pues ese órgano ciudadano dentro de la propia el tema como estaba dado, también hemos pensado en una contraloría ciudadana pero bueno estamos en ese proceso y por eso estamos pidiéndole a la comisión de derechos humanos que se gestione un pues reforzar la visitaduría que lleva estos temas ahora si por temas presupuestales no es factible todavía tener la relatoría pero si sentimos que hace falta pues más personal para que los asuntos vayan más rápido y tener también esa posibilidad que a través del mecanismo que existe de manera formal y oficial porque así lo dice la convención y lo y se está llevando aquí pues que podamos estar incidiendo como ciudadanos en esta etapa que se estarán buscando \*\*\*\*\*

Presidente: de acuerdo en los términos que lo está comentando nuestra compañera Socorro y además creo que

es una oportunidad para que revisemos si lo autoriza el consejo el funcionamiento de nuestro observatorio particularmente el de discapacidad con la posibilidad de ampliarlo y que se genere un espacio de gobernanza me parece que pudiéramos construir durante las próximas semanas una propuesta que pudiéramos traer a la mesa en la próxima sesión y poder ya establecer dadas estas circunstancias con la nueva estructura del ejecutivo un mecanismo fortalecido más amplio y lo construimos juntos le parece compañera Socorro

Socorro: si está bien

Raúl: lo aprobamos todos nos sumamos desde luego

Néstor: muy bien lo sometemos a votación lo retomo del audio para que quede en los términos expuestos ok muy bien entonces con ello tenemos cerrado el punto ocho del orden del día

### **Anuncios y Descansos**

Néstor: el punto nueve es anuncios y descansos lo tenemos superado

### **Temas de conocimiento para el consejo**

Néstor: el punto diez rápidamente comentarles que en el tema de las redes sociales tenemos la participación de 20,549 lo que es el face, y en el twitter 4,251, comentarles también que nuestra próxima sesión ordinaria del mes de febrero será el día lunes 18 a las 18:00 horas, ya de cualquier forma les estaremos convocando, si no hay ningún comentario al respecto entonces lo podemos cerrar

## **Cierre de Sesión**

Néstor: y pasamos finalmente al punto once que es el cierre de sesión a las 19:35 horas, entonces con eso cerramos nuestra primera sesión ordinaria de este año, muchas gracias consejeras y consejeros por su asistencia